

Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

Yo el Sr.  
D. Juan Sor.

D<sup>n</sup> Dominico Fouero y Neña, Abogado de los R.<sup>os</sup> Consejos, y  
del V.<sup>o</sup> Colegio de Abogados de la Villa y Corte de Madrid, Academi-  
co de número de las R.<sup>as</sup> Academias de Jurisprudencia Teórico-  
Práctica, y de Dro. Español y Público, y Socio de la R.<sup>al</sup> Sociedad  
de Amigos del País, sitas en la misma Corte, tiene el honor de  
hacer presente à V.S.V. que teniendo entendido que su compañero  
el Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Joaquin Caudevilla, y Escudero disputa el honrrro  
so título de Abogado de V.S.V. en esta Corte y constando al  
exponente su edad tan avanzada que puede presumirse con bas-  
tante probabilidad inmediata à su terminacion, no puede me-  
nos de interesarse en procurar del modo posible sucederle en  
esta distincion tan brillante como apetesible p.<sup>a</sup> todo aquel  
que como el que representa desea ansiosamente servir à su Na-  
cion con sus tareas y conocimientos. Y aunque por otra par-  
te conoce muy bien, que no son los suyes suficientes para  
llenar las justas intenciones de V.S.V. anhela sin embargo, ver-  
se en este caso, pues que no duda de los sentimientos de su co-  
razon; y que uno de los que le son mas preciosos, es servir dig-  
namente con su profesion à la causa publica, como ni tampo-  
co de que este empeño tan decoroso le estrecharia gustosamente  
à hacerse digno de la confianza y satisfaccion de V.S.V. y à